

INFORME TRIMESTRAL FASE EXPLOTACIÓN- 1^{er} INFORME 1^{er} AÑO

FV FEDE 2

Nombre de la instalación:	FV FEDE 2
Provincia/s ubicación de la instalación:	Zaragoza
Nombre del titular:	La Cogullada Solar, S.L.
CIF del titular:	B-99542334
Nombre de la empresa de vigilancia:	Athmos Sostenibilidad SL
Tipo de EIA:	Ordinaria
Informe de FASE de:	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	Trimestral
Año de seguimiento n°:	AÑO 1
Nº de informe y año de seguimiento:	INFORME nº1 del AÑO 1
Periodo que recoge el informe:	JULIO -SEPTIEMBRE 2024

JULIO - SEPTIEMBRE 2024



IIT.407.04 REV0.0

ÍNDICE

1.	Hoja de Firmas	3
2.	Justificación	4
3.	Descripción general de las infraestructuras	4
4.	Resumen ejecutivo	5
4.1.	Tareas Realizadas.....	5
4.2.	Incidencias y no conformidades ambientales	6
5.	Tareas realizadas por Athmos Sostenibilidad.....	6
5.1.	Listado de comprobación	6
5.2.	Censos de avifauna	7
5.2.1.	Especies presentes en la DIA y otras especies relevantes.....	7
5.2.2.	Censos realizados	9
5.2.2.1.	Censos realizados en el exterior del proyecto.....	10
5.2.2.2.	Censos realizados en el interior del proyecto	12
5.3.	Seguimientos y vigilancias	13
5.3.1.	Seguimiento del Plan de Restauración.....	13
5.3.2.	Regeneración de la vegetación	13
5.3.3.	Seguimiento de la pantalla vegetal	14
5.3.4.	Contaminación del suelo y aguas	15
5.3.5.	Erosión del suelo	15
5.3.6.	Red de drenajes.....	15
5.3.7.	Siniestralidad de fauna en viales	16
5.3.8.	Gestión de residuos.....	16
5.3.9.	Prevención contra incendios	17
5.3.10.	Estado del vallado	17
5.4.	Medidas complementarias y compensatorias	17
5.4.1.	Cajas nido	17
5.4.2.	Refugios terrestres para microfauna	18
5.4.3.	Medidas agroambientales.....	18
5.4.4.	Medidas para cernícalo primilla	19
6.	Conclusiones.....	20
6.1.	Censos de avifauna	20
6.2.	Seguimientos y vigilancias ambientales	20

6.3. Medidas complementarias y compensatorias	20
ANEXO I. CARTOGRAFÍA AVIFAUNA	21

1. Hoja de Firmas

El presente informe está firmado por los siguientes técnicos



Fernando Goytre. Ornólogo. Técnico especialista en medio ambiente.
Técnico responsable de la Vigilancia Ambiental en FV Fede 2



Míriam Falgueras García. Graduada en Biología
Responsable ambiental FV Fede 2

Zaragoza, a 30 de septiembre de 2024

2. Justificación

El presente documento corresponde al **primer informe trimestral del primer año de seguimiento de explotación** del proyecto FV FEDE 2, para las fechas comprendidas entre **julio y septiembre de 2024**, el cual ha sido redactado para dar cumplimiento al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental que indica lo siguiente:

21.5. Durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales con un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores. Durante la fase de explotación, en sus primeros cinco años, los informes de seguimiento serán trimestrales junto con un informe anual con conclusiones. Pasados cinco años y durante la fase de funcionamiento se realizarán informes semestrales y un informe anual que agrupe los anteriores con sus conclusiones. Durante la fase de desmantelamiento los informes serán mensuales durante el desarrollo de las operaciones y un informe anual con sus conclusiones. Los dos años siguientes a la finalización de los trabajos de desmantelamiento los informes serán trimestrales junto con su informe anual.

22. El promotor deberá completar adecuadamente el Programa de Vigilancia Ambiental, recogiendo todas las determinaciones contenidas en la presente declaración de impacto ambiental, incluyendo sus fichas o listados de seguimiento. El Programa de Vigilancia Ambiental definitivo será remitido por el promotor al órgano sustantivo, a efectos de que pueda ejercer las competencias de inspección y control, facilitándose copia del mismo al INAGA con el fin de que quede completo el correspondiente expediente administrativo. Conforme a lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, modificada por la Ley 9/2018, de 6 diciembre, el Programa de vigilancia ambiental y el listado de comprobación se harán públicos en la sede electrónica del órgano sustantivo, comunicándose tal extremo al órgano ambiental. En todo caso el promotor ejecutará todas las actuaciones previstas en el Programa de vigilancia ambiental de acuerdo a las especificaciones detalladas en el documento definitivo. De tal ejecución dará cuenta a través de los informes de seguimiento ambiental. Estos informes de seguimiento ambiental estarán fechados y firmados por el titulado especialista en medio ambiente responsable de la vigilancia y se presentarán en formato digital (textos, fotografías y planos en archivos con formato .pdf que no superen los 20 MB, datos y resultados en formato exportable e información georreferenciable en formato .shp, huso 30, datum ETRS89). Dichos informes se remitirán al órgano sustantivo y al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, procurándose copia asimismo al INAGA a los solos efectos de facilitar su consulta en el contexto del expediente administrativo completo por parte de los órganos administrativos con competencias en inspección y control, así como en seguimiento. En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental.

Este informe es elaborado por la empresa Athmos Sostenibilidad SL y recoge las acciones descritas en el Plan de vigilancia Ambiental (PVA) detallado en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, complementado con el condicionado de la DIA.

3. Descripción general de las infraestructuras

El proyecto Fede 2 se ubica en el término municipal de San Mateo de Gállego, provincia de Zaragoza. Este proyecto está formado por una planta fotovoltaica de 5 MW y por las infraestructuras de evacuación de energía eléctrica por zanja de media tensión soterrada hasta la SET "Aliagar 2".

A continuación, puede observarse una visión global de la planta sobre mapa cartográfico de la zona.



Situación general de Fede 2

4. Resumen ejecutivo

4.1. Tareas Realizadas

Los siguientes gráficos muestran las tareas realizadas durante este período trimestral, agrupadas según la tipología de la tarea.



4.2. Incidencias y no conformidades ambientales

Durante el presente período trimestral no se han abierto incidencias o no conformidades.

5. Tareas realizadas por Athmos Sostenibilidad

La ejecución de estas tareas se ha llevado a cabo siguiendo, donde fuera apropiado, los plazos indicados en los procedimientos de la administración y siempre según lo acordado en el documento de operación del proyecto Fede 2.

5.1. Listado de comprobación

En la siguiente tabla, a modo de listado de comprobación, se muestran las tareas realizadas durante este periodo cuatrimestral en la planta fotovoltaica. Cada tarea tiene asignado un origen, tipología y condicionado de la DIA a la que hace referencia.

TAREA	ORIGEN	TIPOLOGIA	COND. DIA
Trabajo de Gabinete	INTERNO	TRABAJO DE GABINETE	
Realización de reportes mensuales	INTERNO	TRABAJO DE GABINETE	
Realización de informes trimestrales	DIA	TRABAJO DE GABINETE	21.5
Censos de avifauna tanto en el interior de la planta como en el ámbito de estudio	DIA	FAUNA	21.1
Seguimiento del Plan de Restauración	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	12.2
Seguimiento de la regeneración de la vegetación	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	12.3
Seguimiento de la pantalla vegetal	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	12.4
Vigilancia de la contaminación de los suelos y de las aguas.	DIA	SUELOS Y CALIDAD DE LAS AGUAS	21.3
Vigilancia de la erosión del suelo.	DIA	SUELOS	21.3
Seguimiento de la red de drenajes	DIA	DRENAJES	21.3
Vigilancia de la siniestralidad de fauna en viales	DIA	FAUNA	21.3
Gestión de residuos	DIA	RESIDUOS	16
Seguimiento de cajas nido	DIA	FAUNA	12.9

Comprobación del estado del vallado y su permeabilidad para la fauna	DIA	FAUNA	21.3
Instalación de refugios de fauna	DIA	FAUNA	12.9
Prevención contra incendios	DIA	INCENDIOS	18

5.2. Censos de avifauna

El objetivo de estos censos es obtener datos de las especies más sensibles en el ambiente para ver la evolución en el tiempo de las poblaciones e intentar determinar si hubiera relación entre la presencia de las instalaciones y un posible descenso de las mismas, dando respuesta al condicionado 21.1 de la DIA:

21.1. Se hará especial hincapié en el seguimiento de la modificación de comportamientos o desplazamientos de la avifauna existente en el ámbito de la planta solar. Se realizarán censos periódicos tanto en el interior de la planta como en la banda de 500 m en torno a la planta, siguiendo la metodología del estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna rapaces y esteparias o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc..., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (avutarda, ganga ibérica, ganga ortega y sisón), cernícalo primilla y aguilucho cenizo. En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.

La metodología de los censos está determinada por las especies de estudio, si bien el marco de referencia para su diseño son las monografías de aves de Sociedad Española de Ornitología (SEO).

5.2.1. Especies presentes en la DIA y otras especies relevantes.

La declaración de impacto ambiental (DIA) de la planta fotovoltaica Fede 2 identifica una serie de especies relevantes. Son las siguientes:

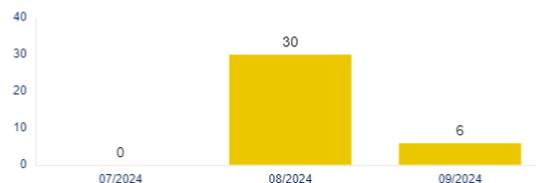
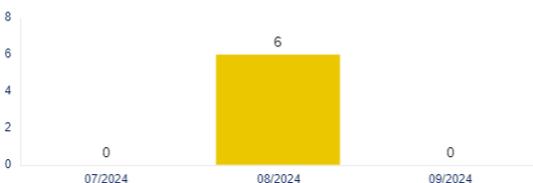
Especie	Nombre científico
Avutarda común	<i>Otis tarda</i>
Sisón común	<i>Tetrax tetrax</i>
Ganga ibérica	<i>Pterocles alchata</i>
Ganga ortega	<i>Pterocles orientalis</i>
Cernícalo primilla	<i>Falco naumanni</i>
Aguilucho cenizo	<i>Circus pygargus</i>

A continuación, por tratarse del primer informe que se registra para la fase de operación de este proyecto, se analiza brevemente la situación previa de cada una de las especies mencionadas en la tabla superior en la zona de estudio.

- **Avutarda:** esta especie no fue observada durante los trabajos realizados en el estudio previo de avifauna. Dadas sus escasas efectivos en la comunidad autónoma, no es fácil observar avutardas en territorio aragonés. No obstante, sabemos por los trabajos realizados en proyectos aledaños, especialmente en Aliagar 2 Fase II, que: existe una pequeña población de avutarda reproductora a pocos km al sur; en aquella zona también se producen pequeñas concentraciones post-nupciales que llegan a superar la veintena de individuos; si bien en los meses de invierno las observaciones de avutarda desaparecen drásticamente de las zonas sobre las que hacemos seguimiento, no descartamos que parte de estos individuos permanezcan en invierno y ocupen campos próximos. Es por esto que, aunque se trata de una especie difícil de observar, no se descarta registrar alguna observación aislada, especialmente en los meses de invierno.
- **Sisión común:** se registró un individuo en los campos próximos al proyecto en el estudio previo de avifauna. Se conocen datos históricos de presencia y nidificación en las proximidades del proyecto, por lo que, teniendo en cuenta lo anterior, no sería raro obtener algún registro de la especie, especialmente en época reproductora, cuando es más fácil localizarla.
- **Ganga ibérica y ganga ortega:** dadas las características del entorno, los datos obtenidos en el estudio previo de avifauna y los resultados que se obtienen de estudios en proyectos próximos, parece probable que puedan detectarse ambas especies en la zona, si no reproduciéndose, al menos haciendo uso del espacio, especialmente la ganga ortega, especie aparentemente mejor representada en la zona.
- **Cernícalo primilla:** en el estudio previo de avifauna se registran algunos ejemplares de la especie sin identificar colonias de cría. Sin embargo, en los trabajos realizados por el equipo de Athmos Sostenibilidad para otros proyectos se observa que, en el Corral de la Venia, edificación ubicada a poco más de un kilómetro al SO de la poligonal del Aliagar 2 Fase IB, existe una colonia de cernícalo primilla que ha estado activa al menos durante los últimos años (2022, 2023 y 2024), por lo que se espera que esta especie se registre de forma habitual, durante la época de cría.
- **Aguilucho cenizo:** la especie ha sido detectada en los trabajos del estudio previo de avifauna. Dadas las características del entorno y los datos bibliográficos consultados, se espera que puedan registrarse avistamientos de la misma, al menos de forma ocasional.

En las siguientes gráficas se muestran cuáles de estas especies han sido registradas durante el presente período trimestral, así como el número de ejemplares detectado y su distribución a lo largo de los diferentes meses que componen el presente informe.

ESPECIES RELEVANTES 1er TRIMESTRAL



● Avutarda común

● Cernícalo primilla

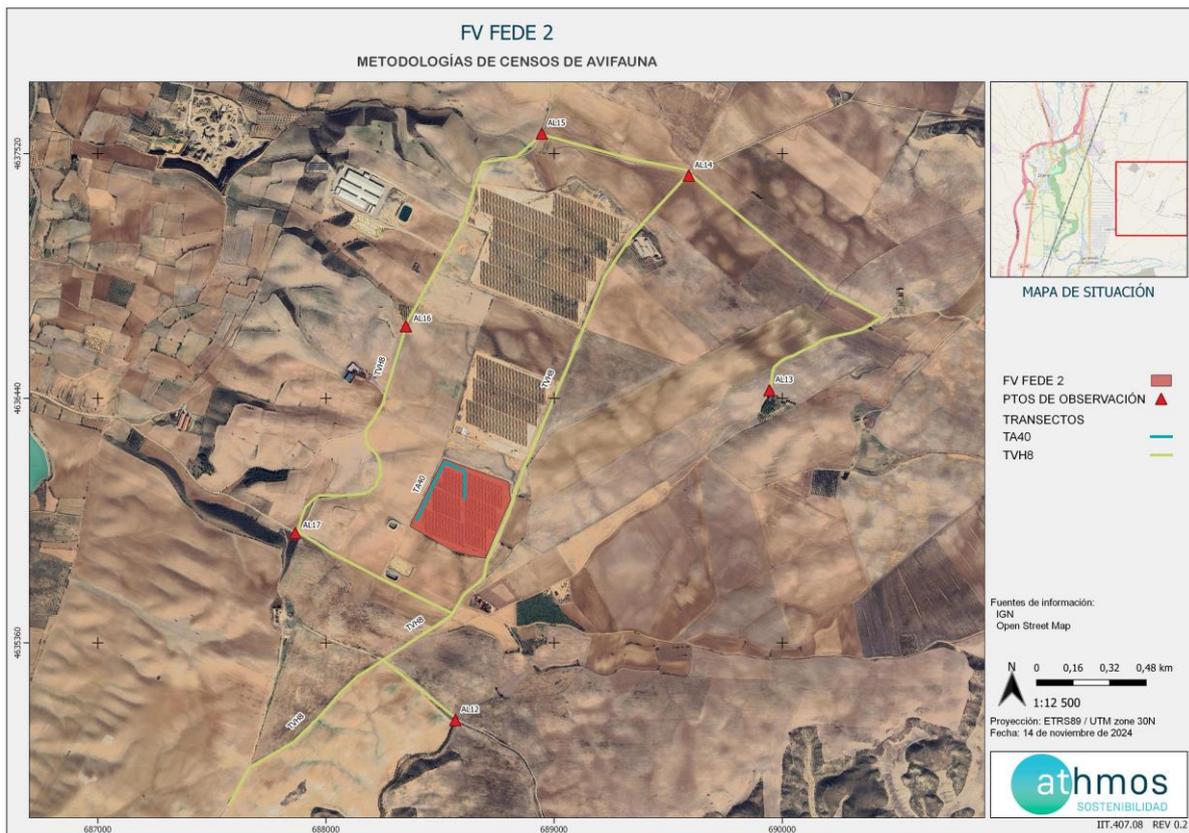
Tal y como se puede observar, dos de las especies mencionadas han sido registradas durante este período. Estos datos incluyen los censos regulares efectuados tanto en el interior como en el exterior del proyecto, y otras observaciones que se hayan podido registrar durante la realización de otros controles medioambientales.

Tal y como se mencionaba en el análisis previo realizado especie a especie, se esperan observaciones puntuales de avutarda en la zona, especialmente una vez finalice el período reproductor, y especialmente en los meses de invierno. En este trimestre se ha registrado una observación de seis individuos en unos campos al SE del proyecto. En cuanto al cernícalo primilla, se obtienen registros en dos de los tres meses censados, de ejemplares campeando y alimentándose por la zona. Esto se debe a la presencia próxima de una colonia reproductora, cuyos ejemplares utilizan los campos aledaños para alimentarse. A finales del mes de agosto se observaron hasta 27 ejemplares en la colonia, lo que se considera una fecha bastante tardía, por lo que no se descarta que esta funcione también como dormitorio en época post-nupcial.

5.2.2. Censos realizados

Para el estudio de las comunidades de aves que hacen uso del espacio de la zona donde se ubica el proyecto y sus alrededores, se ha diseñado el siguiente esquema de puntos de observación y escucha, transectos a pie y transectos en vehículo. Tanto el transecto en vehículo como los puntos de observación exteriores son coincidentes con los establecidos para el para el proyecto aldeaño Aliagar 2 Fase 1B, de ahí que la denominación de los puntos sea la que es (ALXX).

En el siguiente mapa se muestra la localización de estos puntos y transectos.



Localización de los transectos y los puntos de observación y escucha.

Para cada una de las estaciones se realiza un censo de 5 minutos de duración, registrando la totalidad de los individuos detectados, independientemente de la especie que se trate. En el transecto a pie (TA40) se procede de igual manera, en lo que a especies registradas se refiere, mientras que a lo largo del transecto en vehículo (TVH8) tan solo se registran ciertas especies, tales como rapaces, córvidos, otras planeadoras o aves propias de ambientes esteparios.

En las siguientes gráficas se representan el total de especies detectadas en los censos de avifauna efectuados durante el presente trimestre y los números totales para cada una de ellas.



Tal y como se observa en la gráfica superior, además de las especies ya referidas en el apartado anterior, la comunidad de aves se completa con especies propias de un hábitat típicamente agrario como fringílicos o aláuidos, algunas rapaces, córvidos, y otras aves más generalistas.

A continuación, se desglosan los resultados obtenidos para los diferentes transectos y puntos de observación y escucha durante este periodo trimestral.

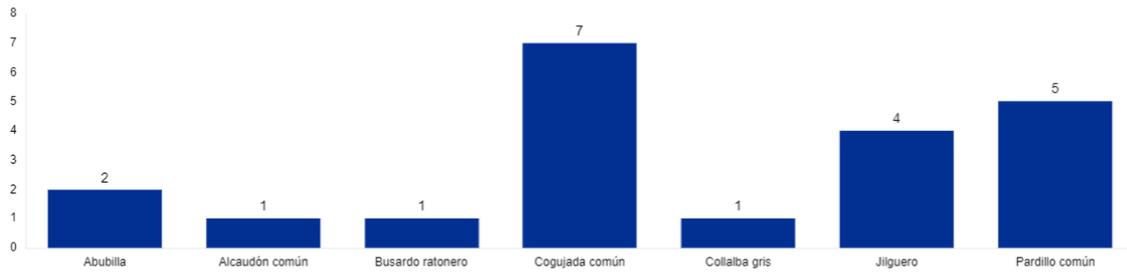
5.2.2.1. Censos realizados en el exterior del proyecto

- **Puntos de observación y escucha.**



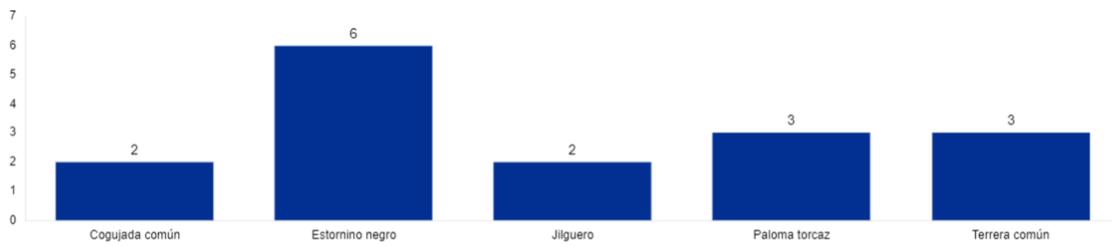
PUNTO AL13

TOTAL EJEMPLARES CENSADOS



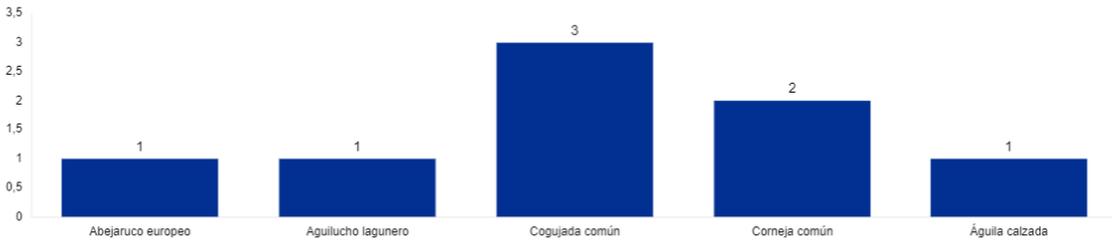
PUNTO AL14

TOTAL EJEMPLARES CENSADOS



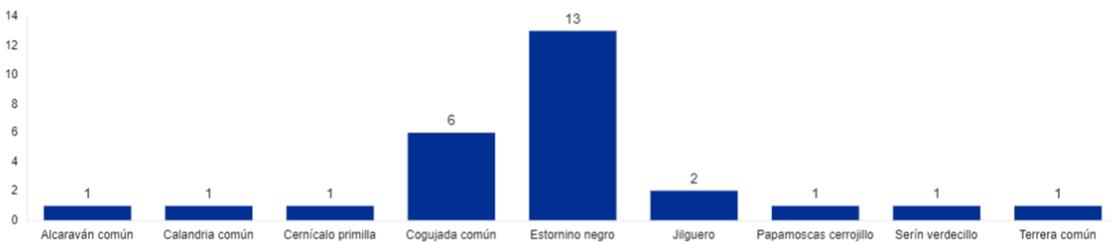
PUNTO AL15

TOTAL EJEMPLARES CENSADOS



PUNTO AL16

TOTAL EJEMPLARES CENSADOS



PUNTO AL17

TOTAL EJEMPLARES CENSADOS



- **Transecto en vehículo TVH8**

TRANSECTO TVH8

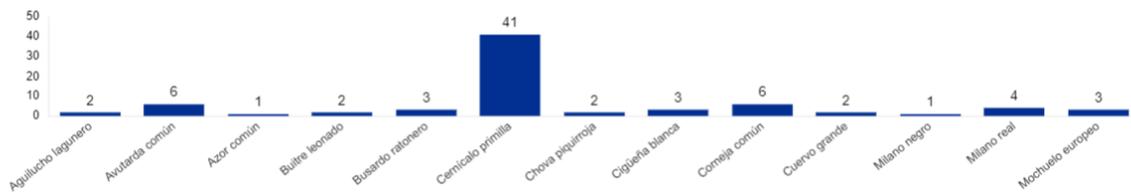
TOTAL ESPECIES

13
1º TRIMESTRAL

TOTAL INDIVIDUOS

76
1º TRIMESTRAL

TOTAL EJEMPLARES CENSADOS

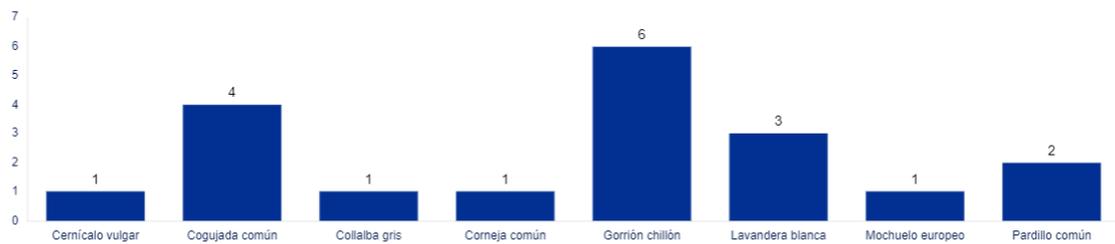


5.2.2.2. Censos realizados en el interior del proyecto

- **Transecto a pie TA40**

TRANSECTO A PIE TA40

TOTAL EJEMPLARES CENSADOS



5.3. Seguimientos y vigilancias

Los seguimientos y vigilancias realizados durante este trimestre se dividen en las siguientes categorías:



5.3.1. Seguimiento del Plan de Restauración

Descripción del control: seguimiento periódico del Plan de Restauración incluido en el Estudio de Impacto Ambiental, y de forma genérica, de todas aquellas acciones encaminadas a lograr la máxima restauración ambiental del proyecto, de acuerdo con lo dictaminado en la Declaración de Impacto Ambiental y otros documentos ambientales del proyecto.

Actualización de la tarea: durante el presente período trimestral se ha registrado ante la administración el plan de restauración posterior a obra, tal y como indica la DIA, y tomando como punto de partida el plan de restauración incluido en el EIA, adaptándolo a la situación actual. En el mismo se incluyen principalmente dos acciones: la reposición de marras de la pantalla vegetal, y la restauración completa del proyecto, interviniendo en aquellas zonas que sea necesario, si después de un tiempo prudencial se viera que no se recuperan por sí mismas.



Vista una de las zonas del proyecto en el mes de septiembre.

5.3.2. Regeneración de la vegetación

Descripción del control: seguimiento periódico de la regeneración de la vegetación espontánea dentro del perímetro de la planta fotovoltaica, a fin de dar cumplimiento a las indicaciones de la DIA.

Actualización de la tarea: en líneas generales, el estado del proyecto es positivo en cuanto a regeneración de la vegetación en el interior del mismo, aunque siguen existiendo algunas zonas, especialmente entre seguidores, totalmente desprovistas de vegetación. La restauración ambiental del proyecto no suele ser un proceso uniforme, y lleva cierto tiempo, por lo que habrá que esperar al paso de del otoño y la primavera próxima a ver cómo se recuperan estas áreas, y si una vez dejado este tiempo prudencial no se observa evolución, habría que intervenir para favorecer su completa revegetación.



Arriba, contraste entre zonas regeneradas y las áreas que quedan aún por recuperarse. Abajo, aspecto del proyecto después de que se introdujeran ovejas en verano para realizar el control sobre el crecimiento de la vegetación.



5.3.3. Seguimiento de la pantalla vegetal

Descripción del control: seguimiento periódico de la evolución de la pantalla vegetal dispuesta en el perímetro de la planta fotovoltaica.

Actualización de la tarea: el estado actual de la pantalla vegetal perimetral es deficiente y, en algunos sectores del vallado, se encuentra totalmente desaparecida. Al poco tiempo de realizarse la actuación ya se observaron las primeras marras, fruto de una actuación deficiente, observando como el cepellón de muchas de las plantas colocadas había quedado al aire, terminando en la muerte de las mismas.



Muestra de algunas plantas encontradas muertas al poco tiempo de realizarse la actuación.

Por lo tanto, para dar cumplimiento a lo establecido tanto en el Plan de Restauración incluido en el documento ambiental, así como a los condicionados de la DIA, se deberá realizar una reposición de marras, siguiendo las indicaciones marcadas en la documentación mencionada.

5.3.4. Contaminación del suelo y aguas

Descripción del control: se realizará un seguimiento para evitar tanto la contaminación del suelo como de las aguas cercanas.

Actualización de la tarea: no se observan afecciones al suelo o las aguas en este sentido.

5.3.5. Erosión del suelo

Descripción del control: la superficie general de la planta fotovoltaica puede sufrir modificaciones durante la fase de obra, debido a los movimientos de tierra realizados u otras acciones que tengan afección sobre el suelo, que eventualmente podrían derivar en problemas de erosión de la superficie del proyecto. Se realizará un seguimiento de los procesos erosivos y la creación de cárcavas.

Actualización de la tarea: el proyecto no presenta erosiones de consideración, aunque dado que está en cuesta y faltan algunas zonas por revegetar, habrá que permanecer atentos a posibles erosiones que se pudieran originar en el futuro. No obstante, no se prevé que vayan a producirse grandes problemas en este sentido.

5.3.6. Red de drenajes

Descripción del control: se realizará un seguimiento de la red de drenajes del proyecto y la capacidad de desagüe del mismo, con especial atención a que no se altere la circulación natural de las aguas superficiales y no se produzcan encharcamientos de consideración en el interior del proyecto.

Actualización de la tarea: no se observan superficies con tendencia a encharcarse, aunque algunos de los drenajes sí que se encuentra obstruido, de tal forma que frente a fuertes episodios de lluvias podría presentar problemas, por lo que se recomienda mantener siempre despejadas las cunetas e infraestructuras de drenaje.



Zonas en las que la vegetación está obstruyendo u ocupando infraestructuras de drenaje.

5.3.7. Siniestralidad de fauna en viales

Descripción del control: se procederá a la revisión de los viales, tanto interiores como exteriores del parque. Debido a que la velocidad máxima de circulación es de 30 km/h y a que hay una menor afluencia de tráfico que durante la fase de obra, no se espera encontrar individuos atropellados.

Actualización de la tarea: no se detectan incidencias que reportar en este sentido

5.3.8. Gestión de residuos

Descripción del control: seguimiento periódico de la gestión de residuos en la planta fotovoltaica, vigilando tanto el punto limpio como otros posibles residuos que pueden generarse en el área

Actualización de la tarea: la planta cuenta con un contenedor para alojar los residuos peligrosos que se puedan generar durante la fase de operación, y una zona de residuos señalizada correctamente. Por el momento, aunque se ha solicitado, no se ha aportado documentación relativa a la gestión de los residuos (contrato con gestor autorizado o similar), aunque la empresa promotora ha comunicado que el contrato está listo, por lo que estamos a la espera de recibirlo.



Punto limpio habilitado en Fede 2

5.3.9. Prevención contra incendios

Descripción del control: la prevención contra los incendios tendrá en cuenta la revisión de los planes de prevención, el correcto estado de los medios de extinción y el seguimiento del proyecto localizando posibles focos que pudieran dar lugar a incendios, como acumulaciones de madera, residuos, etc.

Actualización de la tarea: la planta cuenta con los medios de extinción adecuados, y no se detectan posibles focos de riesgo. En verano, para controlar el crecimiento de la vegetación en las partes bajas del proyecto, se introducen ovejas y se realizan desbroces, eliminando así factores de riesgo.

5.3.10. Estado del vallado

Descripción del control: se realizará de forma periódica un seguimiento del estado de los vallados del proyecto garantizando que permanezcan siempre en buen estado cerrando el proyecto adecuadamente, pero manteniendo su permeabilidad para la fauna.

Actualización de la tarea: en las visitas realizadas se comprueba que el estado del vallado es el adecuado.

5.4. Medidas complementarias y compensatorias

Se plantean una serie de medidas complementarias asociadas a la instalación de la planta fotovoltaica, algunas de las cuales ya se han ejecutado (otras están aún pendientes de comenzar a funcionar). Entre ellas se encuentran la colocación de refugios de fauna, la instalación de cajas nido o la gestión de 9,34 hectáreas de terrenos colindantes para mejora de hábitats esteparios, entre otras.

5.4.1. Cajas nido

Descripción de la medida: colocación de cajas nido en diferentes puntos del perímetro para diversas especies, como cernícalo, mochuelo o carraca.

- **Estado de la medida:** en las visitas realizadas este verano se ha podido confirmar que las cajas han sido ido ocupadas en su primera época reproductora, una por cernícalo común y otras dos por carraca europea, demostrando que la medida ha sido un éxito.



Una de las cajas ocupadas, aunque originalmente pensada para mochuelo, que ha sido utilizada por carraca.

5.4.2. Refugios terrestres para microfauna

Descripción de la medida: creación de refugios terrestres. Estos refugios están pensados para preservar y recuperar la microfauna (anfibios, reptiles y pequeños mamíferos) del entorno.

Estado de la medida: el condicionado 12.9 de la DIA dice lo siguiente sobre los refugios de fauna: *Se construirán montículos de piedras cada 25 metros junto a la franja vegetal en el perímetro de la planta fotovoltaica para favorecer la colonización de reptiles e invertebrados.*

Para los proyectos aledaños Aliagar 2 Fase 1 y Fase 1B, dados los inconvenientes y problemas que pueden surgir en caso de tratar de cumplir con las especificaciones de la DIA en cuanto a la densidad de refugios de fauna, considerada muy elevada, derivados básicamente de la falta de disponibilidad de piedras suficientes en el entorno y, con ello, de la necesidad de traer materiales externos; y considerando además que, tanto en el interior de los proyectos como en su entorno ya hay estructuras de piedra que actúan como refugio de fauna, se lanzan sendas propuestas de reconsideración de dicho condicionado ajustando la densidad de los refugios propuestos, propuestas que fueron validadas sin objeción por el Servicio de Biodiversidad.

En esta línea, considerando lo anterior y el tamaño de Fede 2, se instalan 4 refugios de piedra en el perímetro de la planta con las dimensiones recomendadas en la Comisión de Seguimiento Ambiental (2 x 1,5 x 05 m) en la que participan los proyectos mencionados, incluido la propia Fede 2.



5.4.3. Medidas agroambientales

Descripción de la medida: el condicionado 12.7 de la DIA indica lo siguiente: *Se incluirán en el entorno de la planta parcelas para dejar en barbecho, en una superficie equivalente a la ocupada por los seguidores, de forma que se favorezca la generación de hábitat estepario y se facilite la integración paisajística de la planta y la conectividad entre poblaciones de avifauna, evitando la fragmentación significativa del hábitat estepario. Se podrán implementar actuaciones agroambientales, con una óptima gestión del barbecho, siguiendo los criterios recomendados en la "Guía metodológica para la valoración de repercusiones de las plantas solares sobre especies de avifauna esteparia". Esta medida compensatoria será incluida en el Plan de Vigilancia elaborado para la fase de construcción y explotación del proyecto, que será presentado de manera previa al inicio de las obras del parque fotovoltaico.*

Estado de la medida: la aplicación de las medidas agroambientales relativas a la planta Fede 2 comenzará en otoño del próximo año. Tal y como indica el condicionado de la DIA, dicha medida fue incluida y presentada en el Plan de Vigilancia Ambiental Adaptado elaborado previo al inicio de las obras.

5.4.4. Medidas para cernícalo primilla

Descripción de la medida: *el condicionado 12.8. de la DIA indica lo siguiente: se cumplirá con las medidas compensatorias propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental, esto es, colocar tejas-nido de especial protección para las aves en el tejado de la “Paridera de las Sardas” para favorecer la nidificación del cernícalo primilla, así como instalar un primillar consistente en un edificio compuesto por una serie de cajas nido. No obstante, se contemplará la posibilidad de establecer una nueva colonia de cernícalo primilla mediante la técnica de hacking o cría campestre. Estas medidas deberán ser coordinadas y validadas por el Servicio de Biodiversidad de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Departamento de Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.*

Estado de la medida: la construcción del primillar, si bien fue correcta bajo un criterio técnico, en lo que se refiere a tipología, ubicación etc, se produjo sin que hubiera habido aprobación previa por el Servicio de Biodiversidad. Esto se debe a que, por una cuestión de plazos, no se pudo dilatar la construcción del mismo. Posteriormente se registró una memoria “*Medidas de mejora de hábitat reproductivo del cernícalo primilla*”.

En la misma se desestimaba la restauración de la paridera por no cumplir una serie de requisitos para poder albergar poblaciones de esta especie. Igualmente se aportaron las especificaciones técnicas del primillar construido en el proyecto.

La respuesta del Servicio de Biodiversidad acepta la desestimación de la restauración de la paridera, y aprueba el primillar instalado, sujeto no obstante a una serie de modificaciones:

- Colocar sobre la puerta del primillar una chapa de hierro galvanizado o similar con una anchura mínima de 50cm prestando especial atención en las esquinas o zonas de unión de las chapas para que ninguna rata u otro predador pueda trepar hasta los nidos.
- Colocar un sistema tipo cesta o pasarelas tramex en el exterior del edificio para garantizar que si algún pollo cae no lo haga al suelo donde un zorro o cualquier otro tipo de predador se lo meriende



Primillar construido en el interior de la planta

6. Conclusiones

6.1. Censos de avifauna

El presente informe trimestral es el primero de la fase de explotación, e incluye las fechas comprendidas entre julio y septiembre de 2024, ambos inclusive. En lo que a los censos de avifauna se refiere, estos son los aspectos más destacados:

- El período que comprende el presente informe incluye el final de la época estival, por lo que los datos obtenidos corresponden a especies reproductoras en la zona, pero en muchos casos también aves que se encuentran en paso dentro de su periplo migratorio, o dispersiones de individuos una vez finalizada la época reproductora
- De las especies consideradas relevantes, se obtienen registros para dos de ellas: la avutarda y el cernícalo primilla. Dentro de lo esperado, para el cernícalo primilla se obtendrán observaciones regulares durante todo el período reproductor, debido a la proximidad de una colonia de cría al SO del proyecto. Para la avutarda se esperan registros ocasionales, especialmente tras la época reproductora, ya que parece que algunos individuos utilizan zonas aledañas al proyecto, especialmente en los meses de invierno.
- Además de las especies consideradas como relevantes, la comunidad de aves se completa con especies propias de un hábitat típicamente agrario como fringílicos o aláudidos, algunas rapaces, córvidos, y otras aves más generalistas.

6.2. Seguimientos y vigilancias ambientales

- En líneas generales, el nivel de restauración ambiental del proyecto puede considerarse bueno, ya que aunque aún existen zonas sin cobertura vegetal, la mayoría del proyecto presenta buenos niveles de regeneración, y la planta no presenta problemas de erosión.
- La pantalla vegetal ha de ser repuesta, dada la cantidad de marras que se han producido. Actuación prevista para el próximo otoño.
- La gestión de los residuos ha de ser formalizada, mediante la aportación de la documentación necesaria, y la instalación de los contenedores apropiados para acoger residuos no peligrosos.
- En cuanto al resto de seguimientos, se han producido con normalidad, sin nada destacable.

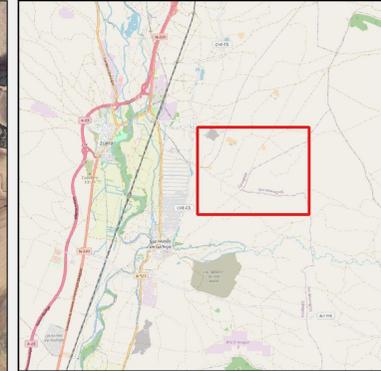
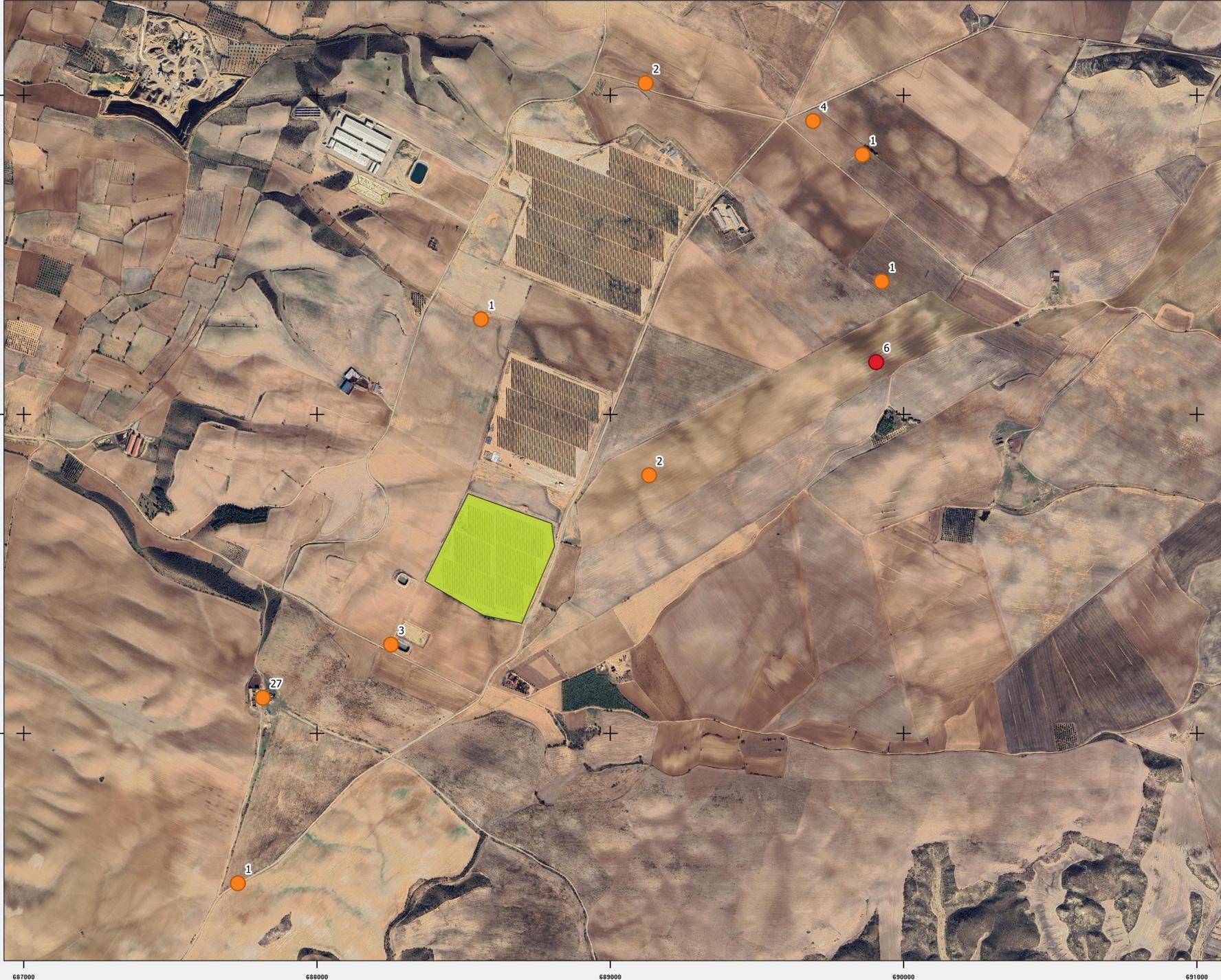
6.3. Medidas complementarias y compensatorias

- Para dar cumplimiento a los requerimientos de la declaración de impacto ambiental del proyecto, se han ejecutado una serie de medidas ambientales en el interior del proyecto, como la instalación de nidales, refugios de piedra, la construcción de un primillar...
- Se desestima la restauración de la paridera de Las Sardas, por no presentar las condiciones adecuadas.
- Se aprueba la tipología del primillar y su ubicación, aunque está sujeta a la realización de algunas modificaciones y condicionantes a futuro
- La parcela destinada a las medidas agroambientales está definida e incluida en el PVA adaptado presentado previo a obra, si bien la puesta en marcha de esta medida no tendrá lugar hasta el otoño de 2025.

ANEXO I. CARTOGRAFÍA AVIFAUNA

FV FEDE 2

ESPECIES MÁS RELEVANTES DETECTADAS



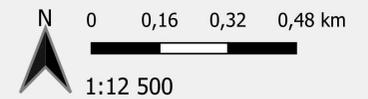
MAPA DE SITUACIÓN

ESPECIES RELEVANTES (Nº ind)

- Avutarda común ●
- Cernícalo primilla ●
- Implantación Fede 2

Fuentes de información:

- IGN
- Open Street Map



Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 15 de noviembre de 2024

